

AFIRMAN QUE HARÁN “TODO LO QUE ESTÉ EN SU MANO” Y REITERAN SU “TOTAL APOYO”

Semergen ofrece sus servicios jurídicos a los médicos que quieran impugnar la prueba

El vicesecretario y la presidenta de Semergen Madrid piden a los afectados que “no bajen los brazos” y continúen con la protesta

Javier Leo. Madrid

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) ha ofrecido sus servicios jurídicos para dar cobertura a todos aquellos asociados que planteen realizar alguna acción legal contra la organización de la prueba ECOE. En un comunicado, la Junta Directiva Nacional de Semergen asegura que, “ante la contestación recibida por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (...) en la que manifiesta su intención de proseguir con la realización de la prueba en las fechas previstas (...) seguirá ejerciendo todas las medidas de presión a su alcance para conseguir que el nivel de la prueba sea de mínimos”.

Según Ignacio Cantero, vicesecretario de Semergen, “seguiremos defendiendo a todos los médicos generales que quieran acceder de una forma justa a la ECOE”. No obstante, si finalmente se celebra, “haremos todo lo que haya que hacer por el bien de los médicos generales, recurriendo la prueba de forma global o médico a médico, con nuestro total apoyo”, subraya Cantero. “Semergen”, añade, “ha hecho todo lo que está en su mano para intentar participar (sin éxito) en la elaboración de la prueba y poder garantizar que se utilizaba la misma metodología que en ediciones anteriores”.

Por este motivo, comenta a *Redacción Médica* el vicesecretario de Semergen, “entendemos que muchos médicos estén indignados ante una prueba nueva, con preguntas de test y ‘script’ que nunca antes se habían utilizado”. “No lo hemos podido evitar porque no hemos participado en la elaboración de la prueba; no nos han dejado desde la Semfyc (Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria), que ha hecho caso omiso al convenio, igual que ha hecho el Ministerio (de Sanidad) con la decisión de la Audiencia Nacional”, ha apuntado Cantero.

Semergen-Madrid se alía con CSI•F para reforzar las impugnaciones

Un paso más allá ha ido Semergen-Madrid, cuya Junta Directiva ha mandado un comunicado a los socios mostrando su apoyo al sindicato CSI•F y manifestando su respaldo al mismo “en todas las acciones que éste emprenda en relación con la ECOE”. Según ha podido saber este diario, una hipotética alianza entre la sociedad científica y el sindicato abriría la posibilidad de convocar una huelga (el apoyo de un sindicato es requisito imprescindible). Por otra parte, en el comunicado, Semergen-Madrid también critica la actuación del Ministerio de Sanidad en funciones y la actitud de Semfyc que, “como nos tiene acostumbrados, ha vuelto a actuar de espaldas a los intereses de los médicos de Atención Primaria”.

En declaraciones a *Redacción Médica*, Carmen Valdés, presidenta de Semergen-Madrid, ha recomendado a los médicos afectados que “en absoluto bajen los brazos” porque “esto se va a impugnar y Semergen estará apoyando a sus socios en todo el proceso”. “Es un caso de total indefensión para los médicos, a los que el Ministerio ha citado con cinco días de antelación, sabiendo que se están incumpliendo los plazos, en pleno puente de diciembre (...) es indignante”, subraya Valdés.

Además, añade, “les avisan con un burofax, menos de una semana antes del examen, de que si no se presentan quedarán excluidos del resto de convocatorias, sin la capacidad para poder presentarse en otra tanda”. La presidenta de la delegación madrileña de Semergen también ha cargado contra Semfyc, a la que acusa de “no estar haciendo las cosas correctamente, no solo por incumplir el convenio, sino por no hacer nada cuando están viendo que muchos compañeros lo están pasando verdaderamente mal” con esta convocatoria.

Redacción Médica